

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2010

VISTO:

La Nota N° 358/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Mirian VAZQUEZ, Paula DIEZ y Daniel GRIMA, realizarán una salida de campo con alumnos de la cátedra Cartografía de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a la estancia Coy-Aike;

QUE la salida en cuestión esta prevista para el día 25 de abril de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Mirian VAZQUEZ, Paula DIEZ y Daniel GRIMA, a la estancia Coy-Aike, el día 25 de abril de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Walter DIAZ	26.324.500	03/06/1978
Aida SEGUEL	24.225.974	07/08/1975
Cristian FARIAS	31.440.326	19/04/1985
Valeria GASPARETTI	27.079.119	03/02/1979

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - UARG